



**Colegio de Contadores Públicos  
de México**

Afiliado al  
**IMCP**

## **Nuestra Fundación**

**A** lo largo de más de cinco décadas, el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., ha refrendado continuamente, mediante sus diversas actividades e iniciativas, sus principios y compromisos cardinales que lo unen a todos sus miembros, a la comunidad de contadores públicos y a la sociedad mexicana en general. Asimismo, el Colegio ha estado atento a las necesidades y exigencias de cada época y cada generación y, a raíz de ello, ha podido adecuar algunos aspectos que requieren de una actualización periódica. Así, la línea de continuidad y consistencia que el Colegio ha construido sólidamente desde sus orígenes, se ha fortalecido a través de una actitud abierta al cambio y a la innovación, con el propósito de responder cabalmente a los nuevos desafíos que emergen de la profesión y de los tiempos que enfrentamos. ✨

**Historia**

## La Convergencia de Esfuerzos

La suma de diversos hechos permitió la fundación, en 1949, del Colegio de Contadores Públicos de México A.C. (CCPM), si bien su creación se debe sobre todo a la convergencia de esfuerzos y voluntades de aquellos primeros colegas cuyas aportaciones hoy en día resultan invaluableles.

Los capítulos de la historia del Colegio que se han escrito desde entonces y los muchos que, con toda seguridad, están por escribirse aún, son motivo de nuestro orgullo y entusiasmo, en virtud de que esa experiencia nos ha permitido cosechar el éxito de numerosos empeños que han sembrado en el pasado otros compañeros —como da cuenta la breve reseña histórica descrita a continuación—, a la par de que nos permite actuar, ahora, con la confianza que hemos heredado para encarar los apasionantes retos que, sin duda, el futuro entraña. ❀

## Los Orígenes

El origen del Colegio está vinculado estrechamente con la formación de las escuelas y sus respectivas matrículas. Hacia 1949 existían sólo seis instituciones de educación superior que impartían la carrera de Contaduría, con una población escolar próxima a los cinco mil estudiantes. Entre ellas, las de mayor tradición eran la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) y la Facultad de Comercio y Administración, creadas en 1845 y 1929, respectivamente, en el seno de lo que es ahora la Universidad Nacional Autónoma de México, aunque la primera de ellas se había desprendido con anterioridad de la *Máxima Casa de Estudios*. Más tarde, a ellas se sumaron la Escuela de Contaduría del Instituto Tecnológico Autónomo de México (1946) y la Escuela Bancaria y Comercial (1949). ❀

## El Marco Legal y Normativo

El Colegio está soportado normativamente en la *Ley Reglamentaria en Materia de Profesiones para el Distrito y Territorio Federales*, publicada el 26 de mayo de 1945 en el *Diario Oficial de la Federación*, que fue objeto de una reforma en 1974 para centrar todas sus referencias en el *Artículo 5 Constitucional*. Esta ley regula la constitución y funcionamiento de los colegios de profesionales y puede señalarse como el detonador para impulsar la creación de nuestro Colegio, pues en ella se reconoce a la Contaduría como una actividad que requiere de título para ejercerse. ❀

## Los Primeros Pasos

En 1947 se formó la asociación de ex alumnos de la ESCA, cuyo primer presidente fue Vladimiro Galeazzi Mora. Esta agrupación, constituida por 37 contadores, junto a la puesta en circulación de la revista *El Sentido Contable Actual* —bautizada así por Ernesto Abad y Soria, con la idea de hacer coincidir las siglas de la publicación con las de la misma escuela— fueron algunos de los precedentes más relevantes que animaron al gremio de los contadores a vincularse colegiadamente.

Para entonces, existía ya una larga tradición de autorregulación y autoevaluación dentro del ámbito, pues se trata de la primera profesión en el país en adoptar este tipo de prácticas. En cierta medida, estas nociones habían tomado formas más definidas con la creación, en años anteriores, del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México (ICPTM), conocido hoy en día como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Hacia 1949, esta entidad operaba básicamente en la Ciudad de México, de manera que algunos gremios del interior del país, bajo la tutela del ICPTM, mostraron su intención de organizarse localmente para impulsar el desarrollo de la práctica profesional en sus estados. Bajo esta inercia, en 1948 se formó en Monterrey una institución de contadores públicos y, con ello, se dio el primer paso hacia la conversión del ICPTM en un organismo de carácter nacional, que a su vez acogería a otros organismos locales y autónomos del mismo gremio. ❀

## El Nacimiento del Colegio

La *Ley Reglamentaria* supuso una controversia entorno a las facultades del ICPTM para representar al gremio en la Ciudad de México y, a su vez, conservar su carácter regulador a escala nacional, lo que derivó en una escisión en dos grupos. Por un lado, los que buscaban la representatividad local y autónoma fundaron, el 13 de junio de 1949, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, A.C. (CCPA), mientras que, otro sector amparado por el ICPTM y su cobertura nacional, formaron, el 20 de junio de ese mismo año, el CCPM.

Sin embargo, gracias a la inteligente y oportuna intermediación de notables colegas como Roberto Casas Alariste, Rafael Mancera, Alejandro Hernández de la Portilla, Luis Pastor y Manuel Zumaya, dicha polémica fue zanjada y ambos colegios se fusionaron el 23 de mayo de 1951. De este modo, los profesionales agrupados en el CCPA se incorporaron al CCPM, en su calidad de entidad integradora. ✨

## Los Fundamentos del Colegio

En la escritura constitutiva del CCPM, de 1949, se señala como objeto del mismo lo siguiente:

<b>I.</b>	<b>Reunir a los profesionales de la profesión "Contador Público", en los términos que marca la Ley Reglamentaria de Profesiones;</b>
<b>II.</b>	<b>Mantener y fomentar el crédito de la profesión de "Contador Público";</b>
<b>III.</b>	<b>Tender a unificar el criterio profesional de los asociados;</b>
<b>IV.</b>	<b>Defender los intereses individuales y colectivos de los asociados en los términos que establecen sus Estatutos;</b>
<b>V.</b>	<b>Prestar a los asociados ayuda profesional, moral y material;</b>
<b>VI.</b>	<b>Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios a la existencia y fines del Colegio; y</b>
<b>VII.</b>	<b>En general, ejecutar todos los actos y celebrar los contratos encaminados a la realización de los objetos anteriores.</b>

## El Pasado y el Presente

El Colegio fue constituido por 133 profesionales que, sumados a los 114 del gremio integrado, conformaron un nutrido conjunto de 247 contadores, de los cuales siete eran mujeres: María del Carmen Gómez Villacorta, Evangelina Rico Ramírez, Dolora Roldán, Refugio Román, Beatriz Sanabria de Torres, Lydia Tableros Becerril, Josefina Treviño Ordorica. Desde entonces, la equidad de género ha sido una norma que guía a nuestro Colegio. Así, con el paso del tiempo, la participación de las mujeres en el interior de nuestra organización se ha ampliado notablemente, gracias al importante y afortunado crecimiento de este grupo en todas las actividades productivas del país.

Asimismo, el Colegio ha logrado consolidar su presencia debido al intenso y exitoso desarrollo que hemos alcanzado como gremio y como profesionales individuales, lo mismo en el sector público que en el privado, en el espacio corporativo o en el independiente. Prueba de ello es la larga lista de socios destacados que han ocupado diferentes cargos en los ámbitos mencionados y que han hecho valiosas aportaciones para prestigiar nuestro Colegio y ennoblecer nuestra actividad. ✨

### Inicio